VNIVERSIDAD NACIONAL AVTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

El Maestro Ricardo Rojas Arévalo, Secretario General y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México----------

----------**CERTIFICA**----------

---

que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión ordinaria del seis de diciembre de dos mil veintidós, adoptó el siguiente ACUERDO:

"Con fundamento en el artículo 56, inciso b) y 60 ambos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se aprueba por unanimidad la propuesta de la Secretaría Académica para que los informes de actividades correspondientes al año 2022 así como los proyectos de actividades para el año 2023, del Personal Académico de la Facultad de Derecho, se presenten en el período comprendido de las 10:00 horas del diecisiete de enero y hasta las 13:00 horas del diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma que la misma Facultad habilitará para dicho fin."

Se extiende la presente a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintidós. ----------

---

----------CONSTE----------

ISJ

Facultad de Derecho
UNAM
FACULTAD DE DERECHO
Secretaría de H. Consejo Técnico